

Sesion N.º 45.-
celebrada el 28 de febrero de 1927.-

Presidió el señor Zocornal, y asistieron los directores, señores Bruna, Correa Roberts, García Gana, Mc Kerrow, Morales y Torres; el Asesor, señor Van Deusen, y el Secretario, señor Burr.-

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.-

Operaciones.-

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 14 hasta el 26 del presente, y se dieron por aprobadas.-

Comité Ejecutivo.-

El señor Gerente propuso a los señores Gar-

Superintendencia de Bancos.- En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 80 de la Ley General de Bancos, se dio cuenta de haberse recibido de la Superintendencia de Bancos, dos comunicaciones de fechas 22 y 24 de los corrientes, sobre "Recomendaciones a que debe sujetarse el movimiento de letras y transacciones de cambio."

Banco de Chile y Argentina.- El señor Gerente manifiesta que en sesión celebrada el 15 de noviembre pasado se autorizó el descuento de un pagaré a la orden, girado por la Sociedad Sara Braun a favor del Banco de Chile y Argentina, por la suma de \$500.000.- (quinientos mil pesos), y que ahora, el Banco solicita dar curso a la operación.- Propone, además, hacerlo sin previa presentación del acuerdo protocolizado del Directorio de la Sociedad Sara Braun en que conste la autorización para llevar a efecto la operación, como lo requieren los Estatutos de ella, para acreditar su validez, porque los Directores están ausentes.- Este trámite sería cumplido posteriormente, a la brevedad posible.- El Consejo aceptó ejecutar la operación en la forma propuesta.-

Ley N° 4084

El señor Gerente hace dar lectura al Oficio que dirigió al señor Ministro de Hacienda en cumplimiento del encargo que le encomendara el Consejo en su sesión anterior, referente al cumplimiento, por parte del Gobierno, del artículo 6° de esa ley.- El Gobierno todavía no ha dado respuesta a esa comunicación.-

Se levantó la sesión.-

Ismael Focornal Abraham Morales *Gerente*

Augusto Bruma
 Felipe Guzmán
 Alejandro
 Alejandro